

EL MENSAJERO

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 1º

San José, Marzo 19 de 1881.

NUMERO 2º

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

Condiciones.

La suscripcion á "El Mensajero" por trimestre ó 12 números \$ 1-00

Pago adelantado.

Cada ejemplar „ 0-10

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicacion de un aviso que no exceda de ocho líneas impresas „ 0-40

Por cada línea de exceso „ 0-03

Por las demas publicaciones, se deducirá del precio de la primera, la tercera parte.

Los anuncios serán pagados á su primera publicacion.

Los remitidos: precios convencionales.

EL MENSAJERO.

LA CRISIS.

La actual situacion económica del país, perturbada por causas muy conocidas, fija la atencion de todos, y reclama la cooperacion de los agentes destinados á determinar un cambio favorable en ella.

Los capitalistas, agricultores, comerciantes, empresarios y obreros; tales son las fuerzas vivas principales que deben restablecer, mediante direccion inteligente y actividad sostenida, las funciones económicas accidentalmente perturbadas, y franquear así la senda del trabajo y de la prosperidad, en la cual ha dado Costa-Rica tan aventajados pasos.

El Gobierno concurre tambien, por su parte, á las funciones industriales, influyendo, bajo ciertos respectos, en las vicisitudes de la riqueza social. El impuesto y los consumos públicos, los arreglos sociales determinados por la ley, y el pánico que producen las graves agitaciones y conflictos políticos, son, entre otros, los motivos de esta influencia atribuida con razon, y por punto general, á todo Gobierno.

Mas nosotros no adolecemos del achaque de imputar siempre, y casi exclusivamente á los Gobiernos, las causas de las crisis y el empobrecimiento de los pueblos; porque nunca dejamos de considerar que *la riqueza y la pobreza sociales no son inmutables ni arbitrarias*, sino el resultado de leyes sociales en cuanto ellas sean bien ó mal comprendidas y aplicadas; y que en el organismo de la sociedad, todo individuo, cualquiera que sea su predicamento y su significacion personal, tiene, desde luego, designado en él una funcion econó-

mica que, de cualquiera manera que ella sea desempeñada, da siempre mayor importancia y efecto á la direccion de la actividad privada, que á la intervencion del Gobierno.

Al referirnos, pues, á una situacion no sólo reconocida, sino sentida por todos, estamos léjos de tener la intencion de presentar un estudio científico de ella, sério y acaso árido; sino estimular las fuerzas desalentadas presentando la crisis en su verdadera naturaleza y carácter, y cómo, en medio de ella, surgen esperanzas fundadas de restablecimiento del equilibrio perdido, y perspectivas que halagan prometiéndole favorables condiciones al funcionamiento industrial y consiguientemente evoluciones ventajosas en el desarrollo de la riqueza pública.

El mal aprovechamiento de una cosecha de nuestro café, por causas accidentales, la escasez de otra, la baja del precio de este fruto en los mercados extranjeros, algunas operaciones comerciales mal concebidas y peor realizadas; el efecto contraproducente de los Bancos, instituciones bien organizadas de simulada usura; las desconfianzas, inspiradas por temores de guerra, que no han pasado sin dejar sus malos efectos; la falta de algunas medidas gubernativas oportunas é imprevisiones á que inducian los mismos sucesos; hé aquí, indudablemente, las causas de esa crisis que aún sufrimos y que presentamos en toda su evidencia; porque la verdad no sólo la debemos á nuestra conciencia, sino al Gobierno, al país y al mundo, como una prueba de propia honorabilidad, de humano respeto y de lealtad.

Conocidas las causas, conocidos vienen á ser tambien, y sencillos en sí mismos, los medios conducentes á corregir los malos efectos y la accion de las causas indicadas.

Basta expresar los principales de estos medios para comprender hasta dónde pueden ellos emplearse con eficacia. Considerado económicamente el consumo como el fin de la industria, y siendo á la vez un estímulo poderoso de trabajo que afecta la potencia productora y la cifra de produccion, y de importante influencia en la direccion de las funciones industriales; es seguro que los arreglos convenientes en los consumos, lo que pudiéramos denominar la rectificacion de ellos, vendrían á ser un correctivo, aunque limitado, del mal de la crisis. La proporcionalidad de las importaciones con las alteraciones del consumo; la moratoria en la realizacion de los créditos hipotecarios suficientemente garantidos; por punto general, la circunspecta direccion de las empresas y de las operaciones comerciales; y por parte del Gobierno, el mayor esmero en una cuidadosa, correcta y económica administracion rentística, la prudente creacion de algunos arbitrios fiscales, y el orden y la paz preferentemente mantenidos, conducirán á restablecer la normalidad y aun la prosperidad de la situacion.

Tanto más seguro encontramos este resultado, cuanto que si en medio de

la crisis, levantamos la vista con des- preocupado espíritu, veremos, á través del nublado, las cercanas perspectivas que aclaran nuestro horizonte, como los albores que preceden y anuncian el día.

Estas perspectivas son los necesarios resultados de trabajos pacientemente preparados en el País, y de ese trabajo universal del progreso que lleva á todas partes sus productos y las creaciones del génio, asociando el esfuerzo de todos por la comunión de los beneficios. Hé aquí las más notables, positivas y halagadoras de estas perspectivas:—La próxima, abundante cosecha de café que se prepara con buenas esperanzas de éxito;—la terminacion del ferrocarril de esta Capital al puerto de Limon en el mar Caribe;—la conveniente reforma del sistema fiscal, prometida como consecuencia de este hecho, y la cual implica la abolicion de los monopolios oficiales; y los trabajos ya comenzados de la gran empresa de la apertura del Canal de Panamá.

No nos alucinamos, ni creemos engañar á nadie; pensamos y hablamos á virtud de la autoridad de los hechos, y abona nuestra palabra, la palabra magistral de los maestros de la ciencia económica, cuya competencia invocamos en cuanto á las apreciaciones que acabamos de hacer concernientes á la actual crisis.

“Estos efectos son doloros, (dice el reputado economista Mr. Courcelle Seneuil, refiriéndose á las crisis comerciales), pero saludables, puesto que tienden en todo caso á activar el ahorro y á rectificar las operaciones de la industria; y léjos de destruir capitales, fomentan su creacion. El mal está en las causas de la crisis, y no en los fenómenos por los cuales se manifiesta.—La crisis, siempre pasajera por naturaleza, provoca esfuerzos extremos por parte de los empresarios, y estos esfuerzos aumentan á menudo y de un modo duradero, la potencia productiva, aunque tambien es verdad que á veces aquellos sucumben, lo que es muy sensible. Sin embargo, conviene observar que los que sucumben son los más débiles, y los que sobreviven encuentran nuevo estímulo en el aumento de ganancias durante el tiempo que sigue inmediatamente á la crisis.

“En los países que prosperan es en donde ocurren generalmente las crisis. Como en estos países se arriesgan constantemente capitales más considerables, y es mayor el número de los empresarios que se lanzan en nuevas empresas, es natural que tengan mayores escarmentos, que en los países de industria estacionaria, como que la prosperidad hace á los hombres más osados. Pero estas crisis son un pequeño mal para las situaciones desahogadas, y no ofrecen motivo para grandes alarmas.”

Las condiciones reconocidas y no exageradas del pueblo costarricense, como pueblo laborioso y productor, y el rápido progreso alcanzado por el esfuerzo de este mismo pueblo, hacen más aplicables los conceptos del autor citado, á nuestra situacion, y dan mayores probabilidades de realizacion y de éxito á las perspectivas que hemos apuntado.

Por lo que respecta á nuestras disposiciones y deseos personales, dirémos que ojalá *El Mensajero* jamás llegue á ser el vocero de calamidades públicas; que nunca tenga que imitar las aves a-

goreras que lanzan sus siniestros acentos como augurios de desgracias y catástrofes; sino que sea á manera de las simpáticas palomas mensajeras, cuando llevan en su cuello los mensajes de la paz y de la civilizacion que dirigen contentos unos pueblos á otros pueblos.

L. R.

Estaciones navales.

Se reiteran nuevamente las pretensiones del Gobierno de los EE. UU. A. á establecer estaciones navales para el servicio de la marina mercante y de guerra de aquella nacion, en puntos convenientes del litoral de la América del Centro; con las cuales están relacionadas las visitas que en el año próximo pasado hicieron el Adams á Golfo Dulce y el Kearsarge á la bahía de Bocas del Toro, y dieron motivo á las categóricas reclamaciones del Gobierno de Colombia dirigidas al de los EE. UU. A., y á las explicaciones solicitadas á este mismo Gobierno por la Cancillería costarricense.

Ahora bien, con relacion á este mismo asunto, el *Courier des Etats Unis*, correspondiente á la edicion semanal de 12 de Febrero último, publica un artículo, en el cual se da conocimiento de lo que, á este respecto, ocurre en las altas regiones oficiales de Washington.

Dice el periódico citado, que el Presidente Hayes el día 2 de Febrero, y mediante un mensaje especial, acompañado de una comunicacion del Secretario de Marina, ha solicitado del Congreso Nacional la concesion de un crédito de \$ 200,000 para el establecimiento de estaciones navales en el litoral del Istmo americano.

Sin entrar á hacer apreciaciones, acaso aventuradas, sobre la gravedad y alcances de esta medida, nos limitaremos á dar el extracto de la nota del Secretario de Marina Mr. N. Goff. Hé aquí algunos de sus párrafos principales:

“En la memoria anual de mi predecesor el H. R. W. Thompson, fechada el 6 Diciembre de 1880, se dijo que el Secretario de la Marina había tomado medidas para el establecimiento de estaciones navales en el istmo americano. La importancia apremiante de establecer estaciones sobre puntos convenientes de uno y otro lado del istmo, hace muchos años preocupa nuestro Gobierno, y ella es hoy manifiesta. Es una relevante aspiracion nuestra el procurarnos medios económicos y cómodos para suministrar carbon á nuestra marina comercial y militar en el mar Caribe, así como en los mares Atlántico y Pacifico del Sur, y la realizacion de este objeto produciría una gran economia en los gastos del Departamento de la Marina. Se estima de esta manera la reduccion de nuestros gastos en mas de un cuarto de millon de pesos anuales.

“Resulta de los documentos existentes en los archivos del Congreso y los del Departamento de Marina, que la localidad de los puertos designados en las cartas del Atlántico y Pacifico, ofrece ventajas extraordinarias á los EE. UU.. Hace veinte años que el Capitan Almy,—hoy almirante,—en un informe dirigido á Mr. Isaac Tourcey, Secretario entonces de Marina, se expresaba así:—

"Yo aprovecho la ocasion de hacer notar que la laguna de Chiriquí, bajo el punto de vista nacional como marítimo, y bajo todos los puntos de vista general, debe tener una importancia inapreciable á los ojos de toda nacion que pretenda con propósito fijo, crear una situacion en la América Central. Ella está situada justamente en la mitad del camino entre Aspinwall y San Juan del Norte ó Greytown, y tiene un clima saludable. Una mirada arrojada sobre la carta basta para reconocer que ella reúne las condiciones requeridas para una gran estación naval; y una nacion marítima cualquiera, aun de poder limitado, que alcanzara una posesion en este sitio, estaria en posicion de ejercer una gran influencia en esta region."

El autor, —segun el extracto del *Courrier des Etats Unis*, —cita además informes semejantes de diversos oficiales de la marina americana: el Capitan Engle, 16 de Enero de 1861, el Teniente Jeffers, hoy comodoro &; tambien las opiniones del Contra-almirante Barnett de la marina británica; del Capitan Hinckley, del mismo cuerpo, y las de los Capitanes Colombel y Lallier, de la marina francesa. Todos están de acuerdo en considerar la laguna de Chiriquí, como un punto incomparable por su extension, su excelente abrigo y surgidero, su clima, la belleza y la riqueza de sus alrededores y todo cuanto puede constituir un puerto militar de primer orden. El golfo sobre el Pacifico, siguiendo á los Capitanes Colombel y Lallier, Comandantes del "Brillante" y del "Obligado," en 1851 y 1852, presenta condiciones igualmente ventajosas. El Golfo, dicen ellos en su informe colectivo, —podría denominarse un gran lago salado. Sus aguas no son jamas turbadas; los vientos que descienden violentamente de sus montañas circulares no llegan á alterar la tranquilidad de sus mansas aguas; el espacio es muy encerrado para que las olas puedan formarse; su mayor longitud es de seis millas y su latitud de milla y media. Es una inmensa dársena en una bahía de aguas profundas, que formaría uno de los mejores puertos militares del mundo.

Después de esta exposicion, el Secretario de Marina concluye simplemente en estos términos:

"Declaro respetuosamente, que á fin de proseguir las diligencias ú operaciones comenzadas para el establecimiento de las estaciones navales en cuestion, un crédito de \$ 200,000 es al presente, necesario."

Opinamos como los redactores del *Courrier des Etats Unis* respecto á la conducta del Gobierno de la Nacion Americana. La Nacion está en su derecho cuando provee con motivo de la empresa del canal de Panamá, á las seguridad de sus intereses comerciales y aun políticos, en prevision de las eventualidades de una dominacion extranjera en los países vecinos: la cual podría perjudicar aquellos intereses ó alterar, de algun modo, las benéficas y legítimas influencias de aquella Nacion sobre los pueblos del Continente; en particular de los que más se le avicinan; pero siempre que las medidas adoptadas y por adoptar, en el concepto expresado y para dejar bien establecida la neutralidad del tránsito de la gran vía marítima, no impliquen el predominio de ella, no violen el derecho ajeno, ni se opongan á título de proteccion ó supervigilancia á la soberanía é independencia de los demas países próximos al canal, ni al natural desarrollo de sus ricos elementos de prosperidad y de los grandes intereses que se despiertan al contacto de los pueblos que realizan la gran asociacion del trabajo en todas sus relaciones económicas.

Las potencias europeas no pueden menos que querer y procurar la libertad para todas las grandes rutas del comercio, en especial para el canal interoceánico de América; y por consiguiente,

no pueden menos que querer la neutralidad. Todo lo que los E. E. U. A. hagan para asegurar este hecho, está bien, favorece las aspiraciones é intereses del mundo; pero esto no debe neutralizar las medidas análogas, que por parte de las demas naciones tiendan á este mismo fin; pues que la neutralidad ha de ser entera, sin reservas, tan ámplia y eficaz como universales son los intereses á que ella se extiende.

Por lo demás, séanos permitido, como un natural desahogo contra la presion del destino, —palabra que sustituye otra menos oportuna;—séanos permitido lamentar la desgracia á que los pueblos latino-americanos están generalmente condenados: no conocer, ni apreciar bien los grandes medios de propio desarrollo, los poderosos elementos que la naturaleza les ofrece, sino cuando razas superiores, hombres de mayores aptitudes y de supeditante actividad, llegan á aplicarlos á su servicio por evoluciones ineludibles, con riesgo de ser, para esos mismos pueblos, medios y elementos maleados ó perdidos.

L. R.

INTERIOR.

ESCUELA DE PÁRVULOS.—A la una p. m. del domingo 13 del corriente, tuvo lugar la inauguracion de una serie de conferencias que, segun se manifestó en el discurso de apertura, pronunciado por el Presbítero Fernández, Capellan del Instituto Nacional, tienen por objeto la educacion de la mujer. Vastísimo y fecundo es el campo en que se va á sembrar; pero el cultivador ha de distinguir el trigo de la zizania, no sea que en vez de preciosos y delicados frutos, cosechemos negros, punsantes abrojos. El dominio en el esposo por el amor y la dignidad, en los hijos por el amor y una inteligente direccion, y en el hogar por el respeto, el orden y la economia domésticos, tal es la obra que á nuestro juicio debe realizar la educacion en la mujer.

Desearnos que á este laudable fin contribuyan las conferencias que han sido inauguradas.

EN "LA ESPERANZA" tendrá lugar mañana un magnífico concierto á beneficio de la viuda y familia del finado Don Pedro Visoni. Esta funcion, que tiene en mira socorrer el infortunio, ha sido organizada por los discípulos y amigos del artista Señor Visoni, quien dedicó su vida al cultivo del divino arte de la música.

Aliviar la miseria es uno de los más santos deberes de la humanidad, y una de las más dulces satisfacciones de los corazones generosos; por este motivo, no dudamos del buen éxito que obtendrá el concierto, conocida, como lo es, la inagotable caridad del público josefino.

SALUBRIDAD.—Pocas veces, en igual época del año, ha habido en las Provincias del interior, un estado sanitario tan satisfactorio, como el que hoy disfrutamos. Ninguna epidemia, ninguna de esas enfermedades, como fiebres, disenterias etc., que casi normalmente azotaban las poblaciones en la estacion seca, se han manifestado de modo alguno con carácter epidémico, en la presente.

Esto lo debemos sin duda, entre otras muchas causas, á lo benigno de la temperatura y al mayor celo y actividad de las autoridades en procurar el aseo de las aguas, y en llevar á efecto varias otras medidas higiénicas.

Que este resultado sea un estímulo que les dé mayor actividad por conservar en cuanto esté de su parte, el precioso tesoro de la salubridad, que es

la base primordial del bien estar de los pueblos.

—:—

FERROCARRIL.—Con la satisfaccion que produce el vencimiento de un gran obstáculo, anunciamos hoy á nuestros lectores la completa terminacion del gigantesco puente del Matina, una de las obras más difíciles que se presentaba en los trabajos del ferrocarril, y que hoy, ya concluida, es la más hermosa por su aspecto, sólida por su construccion, é imponente por sus dimensiones. En el número siguiente de "El Mensajero," daremos una descripcion detallada de esta obra importantísima.

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

SUMARIO.—Reflexion preliminar.—Guatemala: instruccion pública; progreso de Quezaltenango; ferrocarril; cultivo de tabaco.—Salvador: trabajos de las juntas agrícolas; banco popular; ley de matrimonio civil.—Honduras: reformas judiciales; catecismo constitucional.—Nicaragua: congratulacion del Congreso al Presidente de la República; incremento de la enseñanza pública; proyectos legislativos importantes; acusacion de un Diputado.

El espíritu de progreso penetra en todos los pueblos de la América Central, cuyas más ostensibles manifestaciones son los serios trabajos educacionistas, y el carácter humano y direccion real y científica que se imprime á la enseñanza; las útiles reformas que se ensayan y consolidan; las empresas industriales, que alcanzan éxito; y las tendencias pronunciadas hácia la paz.—Congratulémonos por este resultado.

—En Guatemala los informes de las Juntas Departamentales de instruccion pública dirigidos al Secretario del Ramo, revelan el incremento y positivas mejoras que adquiere la enseñanza en todo el país. En la Ciudad de Quezaltenango se ha establecido un Banco Popular, y se cuentan catorce colegios y escuelas primarias públicas; y de particulares, un liceo de niños y dos de niñas. La prolongacion de la línea férrea de Escuintla á la Capital está en vía de ejecucion: se ha practicado el trazo más difícil, de Escuintla á Palin, y se han hecho todos los arreglos económicos que exige esta obra. Los rendimientos del trayecto del ferrocarril que actualmente se explota, han ascendido en el mes de Enero último á \$ 14,000. El cultivo de tabaco se estimula por el Gobierno, pagándolo ya beneficiado á buen precio.

—Las juntas agrícolas establecidas en el Salvador continúan trabajando con regularidad en el fomento del ramo importante de la industria. El Banco Popular cuenta ya con cerca de 2,000 acciones colocadas. El Congreso sigue sus trabajos, y entre éstos se nota, por su importancia, la ley expedida sobre matrimonio civil, quedando éste establecido para todos los habitantes de la República, sin prohibirse su celebracion conforme al rito religioso de los contrayentes.

—Está dando buenos resultados la reforma judicial que ha comenzado á realizar el Gobierno de Honduras, mediante los nuevos Códigos, y la ley que organiza la administracion de Justicia, y que da á ésta correcta expedicion en los procedimientos, autoridad á las practicas legales, espíritu jurídico, y publicidad á todos los actos administrativos y jurisdiccionales de los funcionarios correspondientes á esta rama importante del Poder público. "La Paz," periódico de Tegucigalpa, reclama, con muy buenas razones, la publicacion de la Gaceta de los Tribunales, ordenada por la nueva ley. Tambien hemos tenido ocasion de apreciar un trabajo útil, que es el arreglo de la Constitución política

de Honduras, en forma de cartilla, para los niños de escuela, por el profesor Señor Fleury.

—Es plausible la marcha de la República de Nicaragua, en la cual la vida de la democracia tiene manifestaciones expresivas y revelan la actividad y robustez que ella va adquiriendo. El Presidente, Señor General Zavala, ha recibido del Congreso Nacional una honrosa congratulacion con motivo del cumplimiento del primer biennio del período constitucional de aquel alto Magistrado, y por encontrarse el país gozando de paz y encaminado por una senda de progreso positivo. Los inspectores departamentales de instruccion pública, dice la Gaceta Oficial, cumpliendo las órdenes del Secretario del Ramo, están promoviendo la creacion de escuelas nocturnas de varones adultos; en Managua se ha organizado una sociedad promotora de esta enseñanza. La Municipalidad de Leon, que ha creado escuelas para los presos y nocturnas para adultos, acaba de disponer lo conducente para el establecimiento, en aquella Ciudad, de dos escuelas mistas, conforme al sistema americano; tambien se ha inaugurado en la misma Ciudad el Colegio de 2ª enseñanza denominado "Instituto de Occidente," y que se debe á la iniciativa particular. Los trabajos legislativos parece que inspiran bastante interes: tres proyectos importantes cursan en las Cámaras; el que deroga los artículos 103 y 104 de la Constitución, que fijan la manera de reformarla. Parece que este proyecto lo determina el propósito de facilitar la reforma de la Constitución, y de verificarla en efecto, aunque parcialmente; el que proclama el principio de la Administracion de Justicia gratuita, y abroga, en consecuencia, los aranceles; y el que autoriza al P. E. para denunciar el Concordato vigente celebrado entre el Gobierno y la Santa Sede en el año de 1861. El interes de estos proyectos de ley se comprende por sólo la enunciacion de ellos. El 16 de Febrero último, el Congreso pleno tuvo una sesion para decidir sobre la acusacion del Diputado Don Enrique Guzman. La acusacion versaba sobre violencias inferidas por el Diputado Señor Guzman al periodista nicaragüense Don Carlos Selva; por cuanto conforme á la Constitución de aquella República toca al Congreso, aun en el caso de los delitos comunes imputados á sus miembros, decidir previamente si hay ó no lugar á formacion de causa. La sesion fué concurrida y solemne, y después de una interesante discusion fué decidida negativamente la cuestion por mayoría de 7 votos. La minoría tacha de inconstitucional esta resolucion; pero nosotros, aunque sin tener todos los datos necesarios para formar un juicio cabal sobre la cuestion, opinamos que la resolucion del Congreso en el presente caso, es de naturaleza judicial, que no es un auto de mera sustanciacion, sino que tiene el carácter y la eficacia de un auto de enjuiciamiento, principio del juicio criminal, que implica lógica y necesariamente la apreciacion de la criminalidad del hecho imputado y de la responsabilidad del ejecutor; opinion que está confirmada en el informe de la mayoría de la comision del Congreso, que para fundar su decision, declarando haber lugar á formacion de causa contra el Diputado acusado, entra de lleno en aquellas mismas apreciaciones. La resolucion puede no ser justa para algunos, pero es constitucional en cuanto al ejercicio de la atribucion conferida al Congreso.

REVISTA DE EUROPA.

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL.)

SUMARIO.—El sufragio universal en Aus-

tria.—Las escuelas normales de corte y arreglo de vestidos.—Programa de la enseñanza secundaria en los círculos femeninos. Extrano de *La Princesa de Bagdad*.—La última ópera de Verdi.—Un Tamber alemán.—El sistema Funicular americano.

—Un proyecto de Mr. Schaenerer estableciendo el sufragio universal en Austria, fué rechazado en su primera lectura. Otro proyecto sobre elecciones presentado por Mr. Liembacher ha sido recibido y se discute en el parlamento austriaco. El sistema de las elecciones hoy en Austria es complicado. Hay Diputados de la grande y de la pequeña propiedad, Diputados de las Universidades, de ciertas Ciudades, de las Cámaras de comercio &, y hay elecciones de un grado y de dos. Hay Diputados en aquel parlamento, que son nombrados por diez y por once votos.

—El gobierno francés ha establecido en esta Ciudad *escuelas normales* de corte y arreglo de vestidos [*coupe et assemblage*].

Al decir *escuelas normales* queda dicho que la idea es formar maestras, hacer de ese ramo un punto del exámen que deben prestar las que se dedican á la enseñanza de las niñas en las escuelas públicas, en una palabra, que se quiere por ese camino llegar á que la enseñanza del corte de vestidos haga parte del programa de la educación en las dichas escuelas.

Los benéficos resultados de esa disposición han empezado ya á palparse. Considerase que la aprendiz que ya conoce los elementos de la costura y tiene algunas nociones de dibujo, aunque sea solamente de dibujo lineal, puede quedar suficientemente instruida en quince lecciones, siempre que la profesora sea hábil y experimentada, y que la que aprende sea inteligente y se aplique á la tarea con interés. Sin esas condiciones podrá siempre aprenderse, pero ya se concibe que habrá diferencia en el lapso.

—Alguna relación tiene con el asunto de que acabo de hablar la siguiente noticia. El 21 de Diciembre último

fué pronunciada la ley sobre la instrucción secundaria de las niñas en Francia.

—Por la ley puede la nación, con el concurso de los departamentos y de los comunes, colegios ó liceos dar la enseñanza de lo siguiente: 1º la moral; 2º la lengua francesa, la lectura en alta voz y por lo ménos una lengua viva; 3º las literaturas antiguas y modernas; 4 la geografía y la cosmografía; 5º la historia nacional y nociones de la historia general; 6º higiene; 7º economía doméstica; 8º trabajos de aguja; 9º nociones de derecho usual; 10º el dibujo; 11º la música, y 12º la gramática. Podrá agregarse á dichas materias un curso de pedagogía.

La instrucción religiosa se da á solitud de los padres por ministros de los diferentes cultos, previa aceptación del ministro de Instrucción Pública.

Cada niña ántes de entrar á uno de esos Institutos da un exámen para acreditar que se halla en estado de seguir los cursos.

El régimen superior de cada Instituto está á cargo de una directora. Los profesores pueden ser hombres ó mujeres, pero con diplomas regularmente expedidos.

—Se ha estrenado en el teatro francés el nuevo drama de Dumas, titulado "*La Princesa de Bagdad*." En algunas palabras diré la idea esencial de dicha pieza. Lionette, á quien sus amigas íntimas llaman *La Princesa*, porque venía aunque no por camino muy justificado, de sangre real, es casada y es madre de un precioso niño. Nourvady, sujeto que no carece de atractivos y que tiene una fortuna de 40 millones, pone cuantos medios puede para triunfar de la virtud de Lionette. La chispa del incendio llega por fin á penetrar en el corazón y ya la esposa lucha débilmente y camina al abismo. Nourvady iba á ver con una fuga coronada su criminal empresa. El amor de madre estaba aletargado; pero no estaba muerto. Un incidente ocurre en aquellos críticos momentos y todo se cam-

bia: Lionette está salvada y es su hijo quien la salva. Le madre, eclipsada, vuelve á brillar en una de sus más hermosas, nobles y enérgicas manifestaciones.

Tal argumento da para mucho, sobre todo, si lo maneja un talento como el de Dumas. Con todo, parece que éste, en el indicado drama, no ha sido muy feliz. Yo no pude asistir al estreno de la pieza, pero por lo que he oído y leído, no todos fueron aplausos. El teatro estuvo dividido en dos bandos, uno que aplaudía y otro que silbaba. Algunos periódicos buscan en la pieza lunares para ponerlos de relieve á la vista del público. Vaya un ejemplo. Nourvady en una escena anuncia á Lionette que ha comprado para ella y puesto en su nombre un magnífico palacio en los Campos Eliseos, y que allí encontraría en un cofre un millón de francos de oro virgen, que ha hecho acuñar también para ella. La crítica ha sometido al peso el millón de oro virgen, y encuentra que pesa más de 300 kilogramos, ó sea más de 6 quintales, y que el volumen tampoco es muy insignificante.—El caso no es tan grave que no pueda remediarse. En la próxima edición que se hará de la pieza, el millón de francos podrá estar en billetes de banco, ó bien el cofre se volverá cajón.

—El estreno de Oteló, la última ópera de Verdi, se verificará pronto en Viena. El gran maestro se ocupa de dar á su obra la última mano.

—Otro Dr. Tanner. Un panadero de Koenigsberg, [Prusia oriental], apostó últimamente que permanecería 40 días sin comer, teniendo, eso sí, el derecho de beberse una botella de cerveza cada cinco días. A los 24 días se hallaba el hombre en tal grado de debilidad, que ya podía preverse un próximo fin. La policía, ménos tolerante que la de N. York, cogió al panadero y lo metió en un hospicio. Le han hecho comer á la fuerza.

—En Bogotá hizo Mr. Dennis (ingles), un descubrimiento, que no es en

la mecánica de pequeña importancia. Reconoció que un sistema funicular especial empleado en lugar del sistema de las correas para la transmisión de la fuerza en las máquinas, disminuye notablemente la pérdida que de dicha fuerza ocurre hoy. Constituyóse en aquella Ciudad una sociedad bajo la razón de *Dennis Samper y Valenzuela*, en el propósito de llevar adelante y aprovechar el indicado descubrimiento. Vencidas algunas dificultades que al principio se presentaron para el perfecto movimiento en el nuevo sistema, los empresarios han obtenido privilegios exclusivos en Francia, en los EE. UU., en Inglaterra y en todas las principales naciones industriales. El indicado invento ha sido sometido á la Sociedad de Fomento de la industria francesa, (*Société d'Encouragement*) que de un día á otro emitirá un juicio. El informe que he visto del acreditado ingeniero Mr. Bonnet es completamente satisfactorio. Casos hay en que llega á perderse por el sistema de correas 55 por ciento de la fuerza primitiva y en que sólo se pierde 12 por ciento por el *sistema funicular americano*. Este es el nombre que tiene en las patentes.

ALFREDO HERRERA.

CORRESPONDENCIA.

Señores Agentes de "El Mensajero" en Heredia, Alajuela, Barba y Puntarenas. Se ha recibido la contestación de U. U. Reservense los ejemplares que les haya sobrado para que procuren colocarlos.

Gracias por su aceptación.

Señor Agente de "El Mensajero," San Ramón.

Recibí su contestación. Se le remitieron los ejemplares que pidió.

Gracias por su deferencia.

El Administrador.

tro de baile, que vivía en el quinto piso, se ofreció á dar algunas lecciones á la pequeña Judit, y algunos días despues la Señora Bonnavet participaba á todas las porterías de su conocimiento, que su sobrina acababa de ser admitida en los coros de la ópera; noticia que de puerta en puerta se esparció rápidamente por toda la calle de Richelieu.

Hé aquí, pues, á Judit instalada en la Ópera, tomando lecciones por la mañana y presentándose por la noche desapercibida entre los grupos de jóvenes, de niñas ó de pajes, como decía hace un momento nuestro amigo el profesor.

Judit era la misma inocencia; aunque entonces había cumplido ya veinte años; se había criado en una casa honrada, cuyos inquilinos eran todos casados; su tía, que era de un rigorismo exagerado, no se separaba de ella casi nunca; la llevaba al teatro por la mañana, la acompañaba al salir por la noche, y hasta se quedaba en el saloncillo del baile, haciendo calceta, mientras su sobrina estudiaba y hacía piruetas.

Me preguntaréis lo que pasaba mientras tanto en la casa de la calle de Richelieu, pero no puedo decíroslo. Se ha asegurado que una amiga de la Señora Bonnavet se había encargado de sustituirla enteramente hasta tanto que la pequeña Judit hiciera suerte.

Porque sabéis tan bien como yo, que las jóvenes sólo pueden entrar en la Ópera para hacer suerte y alcanzar posición; realizado lo cual, siendo ya ricas, se retiran, se hacen juiciosas y casan á su hija con un agente de Bolsa.

—O con un notario, dijo el profesor.

—Es verdad, repuso M. Baraton, haciendo un mohín; se han dado casos... Pero ya comprenderéis que ni la Señora Bonnavet ni su sobrina pensaban entonces en semejantes grandezas. Es necesario en todo la progresión.

—¿Y Judit? pregunté yo, porque veía trascurrir el entreacto.

—De ella me ocupo. La Señora Bonnavet, á pesar de su previsora vigilancia, no podía impedir que su sobrina hablase con sus jóvenes compañeras. Por la mañana en el soloncillo del baile, y sobre todo, por la noche, cuando salían á la escena... límite terrible que la tía no podía fraudar y en el que se detenía su vigilante inspección... Judit oía cosas singulares. Una de las niñas ó de las sílfides que con ella bailaba le decía á media voz:

—Repara, querida, en la orquesta, á la derecha; observa cómo me mira!

—¿Quién?

—Ese guapo joven que lleva chaleco de cachemir.

—¿Y qué significa eso?

—Una inclinación por mí.

—¿Pensais asistir á la representación de *Roberto*... en vuestro palco?

Pareció turbarse y me respondió con cierta vacilación:

—¿Quién, pero me será imposible.

—¿Habeis dispuesto de él?

—No, Señor.

—Si quisierais cedérmelo, me sacaríais de un gran compromiso.

El suyo era cada vez mayor... no se atrevía á negármelo...

Al fin, como haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, exclamó:

—Consiento en ello, pero á condición de que no llevaréis á ese palco más que á hombres.

—Precisamente, repuse, os lo pido para unas Señoras...

Guardó un instante de silencio, al cabo del cual añadió:

—Entre esas Señoras, ¿hay alguna á quien amais?

—Sin duda, contesté ligeramente.

—Entonces, disponed del palco. Así como así, yo salgo hoy mismo de París.

Al oír esto hice un movimiento de interés y curiosidad; él debió adivinar mi pensamiento, porque me apretó la mano entre las suyas, diciéndome:

—Ya supondréis que ese palco tiene para mí recuerdos muy queridos y bien crueles... que á nadie puedo confiar... ¿A qué conduce quejarse cuando uno es desgraciado sin esperanza... y lo es por su culpa?

Por la noche, tuvo lugar la primera representación de *Roberto*, y mi amigo Meyerbeer alcanzó un éxito inmenso, que se extendió por toda Europa. Despues, muchos otros acontecimientos literarios ó políticos, otros muchos fracasos se han sucedido. No volví á ver á Arturo, ni á pensar en él: le había olvidado.

La otra noche, hallábame también en la Ópera.

Esta vez no se representaba *Roberto*, sino los *Hugonotes*. Habían trascurrido cinco años.

—Muy tarde llegais, me dijo uno de mis amigos, un profesor de Derecho, abonado de la Ópera, que tiene tan buen humor por la noche como erudición por la mañana.

—Y haceis mal, repuso, dándome un golpecito en la espalda, un hombrecillo vestido de negro, de voz acre y cabeza empolvada.

Yo me volví; era M. Baraton, notario de mi familia.

—¿Vos aquí? exclamé; y vuestro estudio?

Lo vendí hace tres meses. Soy rico, rindo, tengo sesenta años, he estado casado por espacio de veinte, y durante treinta he sido notario... Tiempo es ya de que me divierta.

—Y desde hace ocho días, añadió el profesor de Derecho, se ha abonado á la orquesta.

THE MESSENGER.

RAIL-ROAD NEWS.

With the satisfaction of having mastered a great obstacle.

We have great pleasure in informing our readers of the complete termination of the gigantic Matina bridge; one of the most difficult works which has presented itself in the building of the road and now that it is finished it is the finest the most solid and imposing for its size.

In our next number we will give our readers a more detailed description of this most important work.

CENTRAL AMERICA.

Summary of news.—Preliminary remarks.—Guatemala: Public Instruction; Improvements at Quezaltenango; Railroad; Tobacco plantations.—Salvador: Labors of the Boards of Agriculture; the Popular Bank; Civil Marriage.—Honduras: Judiciary Reforms; Constitutional Catechism.—Nicaragua: The Congress congratulated; Progress of Public Education; important Bills; a Member of Congress indicted.

A spirit of progress is pervading every section of Central America, as manifestly evinced by the earnest endeavors being made in favor of education, by the humane character, the positive and scientific character of tuition, the useful reforms intended and made good, the industrial enterprises successfully carried on, and a decided tendency towards peace.

—In Guatemala the Reports remitted

to the Secretary of Public Education by the several Boards of the Department, show proofs of an increase and a positive improvement in public instruction throughout the country.—In the town of Quezaltenango a Popular Bank has been created, and they count fourteen colleges and primary schools, both public and private, besides one Academy for young gentlemen and two for young ladies. The line of Railroad is being continued from Escuintla to the Capital: the most difficult part, from Escuintla to Palin, is already located and surveyed, and every measure has been adopted for carrying it out as cheaply as possible. The receipts of that part of the line which is actually opened to traffic, amounted to \$14,000 during last January. Government is encouraging the cultivation of tobacco by paying a good price for the leaves already cured.

—In Salvador the Agricultural Boards continue working steadily to improve all branches of industry. The Popular Bank has already disposed of nearly two thousand shares. Congress is proceeding with its labors; above all others in importance is the law regulating civil marriage, which is an established fact for all the inhabitants of the Republic, without any prohibition of those religious rites which the contracting parties may think proper.

—The judiciary reforms the Government of Honduras has begun to introduce are producing excellent results; they have enacted new Codes, a new Administration of Justice, which render the dispensing of the same correct and expeditious in its proceedings, and the legal practices authoritative, while they give publicity to all the administrative and judicial acts of the employés belonging to so important a branch of the Public Powers. "La Paz," a Tegucigalpa paper, adduces very cogent reasons to insist on the publication of the "Gazette of the Court of Justice," which the new law

provides. We have likewise good reason to praise a useful work, the Political Constitution of Honduras, in the form of a Catechism for school-boys, composed by Professor Fleury.

—The Republic of Nicaragua is marching most creditably onward. Here we find democracy manifesting life, activity and progressive powers. The President General Zavala has been honored with the congratulations of the National congress on completing the second year of his constitutional term of office as First Magistrate of the Republic, during which the country has been enjoying peace and advancing on the path of undeniable progress. The Inspectors of public Education in the Departments, says the "Official Gazette," complying with the orders of the Secretary of that Department, are encouraging the foundation of nightly classes for adult young men. In Managua a society has been formed for that special purpose. The Municipality of Leon, after creating a school for convicts and nightly classes for adults, has just provided for the establishment in their town of two mixed schools, after the American system. In the same city they have likewise opened a high school under the title of "Occidental Institution," which is owing to private enterprise. Considerable interest is taken in the debates of the Legislative Body. Three important bills are under consideration in the Houses. 1stly. a bill to repeal Articles 103 y 104 of the Constitution which provide how to reform the same. It seems that the authors of this Bill are prompted by the intention of making the said reform more easy, and carrying it out however partially; 2ndly a Bill proclaiming the principle of a gratuitous administration of justice and consequently abolishing fees of office; and 3dly. a Bill authorizing the Executive to do away with the Concordat made between the Government and the Holy See in 1861. The mere titles of these bills sufficiently indicate their im-

portance. On the 16th. of February last, the two Houses met to decide upon the impeachment of the Representative Don Enrique Guzman. The charge was that of assault by Deputy Guzman on the editor of a periodical Don Carlos Selva; because according to the Constitution of the Republic any member of Congress, though guilty of even common offenses, is only amenable to their bar with respect to deciding whether or not he may be proceeded against. The meeting was well attended and imposing; and after an interesting debate, the question was negatived by a majority of seven votes. The minority pretends that the resolution is unconstitutional; but though we are not in possession of all the necessary data in order to form an impartial judgement of the merits of the case; still in the present instance we are of opinion that the Resolution of Congress is of a judicial nature; that it is not a mere case of examination, but that it means a real indictment, the beginning of a criminal prosecution, which logically and necessarily implies the appreciation of the guilty character of the misdeed imputed and of the responsibility of the misdoer; an opinion confirmed by the report of the majority of Congress who, in explaining their verdict that the Deputy impeached be prosecuted, give a full view of the same appreciation. The resolution may appear unjust to some; however it is perfectly constitutional as far as regards the exercise of the power conferred on Congress in such a case.

EDITOR.

F. MORA.

IMPRESA "LA TIQUETERA."

—Sí, me gusta reírme y á eso vengo aquí, donde se ven y se oyen las cosas más singulares del mundo. Estos Señores lo saben todo, todo lo conocen. . . . No hay una localidad de la que no me hayan referido una interesante historia.

Y al decir esto, miraba al profesor de Derecho, el cual se sonreía con ese aire modesto y reservado que se juzga discreto, y que significa: otras muchas podría contar si quisiera.

—¿De veras? exclamé.

Y maquinalmente se dirigieron mis ojos al palco que algunos años antes había excitado mi curiosidad vivamente. ¡Cuánta soledad! Aún estaba desocupado aquella noche; era el único que se hallaba vacío en el teatro.

Encantado entonces por tener yo también una historia que contar, hice saber en pocas palabras á mis oyentes la que acabo de referiros tal vez con demasiada extensión.

Todos me escucharon atentamente y empezaron á formar conjeturas. El profesor apelaba á sus antiguos recuerdos, el notario se sonreía maliciosamente.

—Vamos á ver, les dije; ¿quién de estos Señores, que todo lo saben, nos dará la clave de este enigma? ¿Quién nos podrá referir la historia de ese misterioso palco?

Todos se callaron, hasta el profesor, que pasándose una mano por la frente como procurando acordar la anécdota, hubiera concluido probablemente por inventar una; pero el notario no le dió tiempo.

—¿Que quién os contará esa historia? exclamó con aire de triunfo; yo, que la conozco en todos sus detalles.

—¿Vos, M. Baroton?

—Yo mismo.

—Hablad, hablad.

Y todas las cabezas se inclinaron hácia el narrador.

—Pues bien, dijo el notario con aire importante y tomando un polvo de rapé.

—¿Quién de vosotros ha conocido?

En aquellos momentos se dejaron oír los primeros acordes de la orquesta.

Y M. Baroton, que no quería perder una nota de la introducción, se detuvo de pronto diciendo:

—En el próximo entreacto.

II.

—Señores, dijo el notario en cuanto terminó el primer acto de *Los Hugonotes*; tienen que vestirse la reina y todas sus damas de honor; hay que construir ademas el castillo y los jardines de Che-

nonceaux, y por lo tanto, el entreacto será bastante largo para que yo pueda contaros la historia que desearis conocer.

Y despues de saborear lentamente un polvo de rapé, como para tomarse tiempo de reunir sus recuerdos, M. Baroton empezó en éstos términos:

—¿Quién de vosotros ha conocido aquí á la pequeña Judit?

Todos se miraron, y ni los más antiguos abonados de la orquesta pudieron responder.

La pequeña Judit, ¿una jovencita que hace unos seis ú ocho años fué admitida como figurante en el cuerpo de baile?

—Esperad. . . . dijo el profesor de Derecho con un tono algo pedante.—Una rubita que hacía en *La Muda* de uno de los pajes del virrey?

—No, era morena, dijo el notario; en cuanto al empleo que le atribuis, no tengo datos para asegurarlo, y prefiero atenerme á vuestra inmensa erudición.

El profesor de Derecho se inclinó.

—Lo que nadie podría negar es, que la pequeña Judit era encantadora. Otro punto que también parece auténtico es que la Señora Bonnivet, su tía, era portera en la calle de Richelieu, de la casa de un soltero del que en otro tiempo había sido ama de gobierno, ó según decían algunos, cocinera, pero la Señora Bonnivet no convenía en esto.

Por lo demas, ella tiraba del cordon y hacía mandados, mientras su sobrina hacía conquistas; porque era imposible pasar por delante de la habitación de la portera sin admirar á la pequeña Judit, que entonces contaba apenas doce años. Sus ojos eran ya los más bellos del mundo, sus dientes como perlas, su talle delicioso, y con su vestido de indiana tenía el aire más distinguido que se puede imaginar. Ademas, tenía una fisonomía inocente, cándida, y, en su misma inocencia, expresiva y coqueta; uno de esos rostros, en fin, á propósito para hacer enloquecer á cualquiera, y cambiar, como se suele decir, la faz de los imperios.

Tan continuas felicitaciones recibía la Señora Bonnivet por la belleza de su sobrina, que se decidió á hacer algunos sacrificios para su educación; la envió á una escuela gratuita, donde aprendió á leer y escribir; brillante progreso cuyas ventajas apreció bien pronto la Señora Bonnivet, que en sus funciones de portera difícilmente describía los sobres de las cartas y equivocaba siempre los periódicos que debía entregar á los inquilinos.

Judit se encargó de este cuidado con satisfacción general, y su tía, persuadida de qué con una figura y una educación tan distinguida debía aquella llegar sin trabajo á hacer fortuna, no esperaba más que una ocasión: ésta no tardó en presentarse. M. Rosenbeau, maes-